



# FRUTAMARTI S.A.

## INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTAMARTI S.A., SOBRE EL RECTIFICATORIO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

De conformidad con las normas estatutarias y legales me permito poner en su consideración el presente informe:

En el año 2016 se subieron al portal de la superintendencia de compañías la información financiera correspondiente al ejercicio económico 2015 en cumplimiento con lo dispuesto por la ley de compañías en artículo 20, pero en el presente año 2017 nos hemos percatado que se ha cometido un error involuntario al momento de subir el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2015, por lo cual es imprescindible que se corrija este hecho para cumplir de manera exacta con lo exigido por la Superintendencia de Compañías.

Como compañía son nuestros Principios y Valores el cumplimiento de la Ley, la transparencia y la ética en todos nuestros actos, por tanto, es urgente que se realice el rectificatorio del Balance correspondiente al ejercicio económico 2015.

Agradezco a la Junta General de Accionistas de **FRUTAMARTI S.A.** por la confianza que he obtenido de su parte por la gestión realizada en la compañía, por lo cual seguiré trabajando arduamente para el desarrollo y el buen funcionamiento de la misma.

Atentamente,

---

Manuel Martín Samaniego Lituma  
Gerente General